

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO  
FEDERAL  
V LEGISLATURA  
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



V LEGISLATURA

**SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO**

**Comisión de Seguridad Pública**  
*Reunión de trabajo*

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

*Saló Luis Donaldo Colosio*

05 de octubre de 2010

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO CARLOS ALBERTO FLORES GUTIERREZ.-**

Buenos días, compañeros diputados. Pido a la Secretaría dé cuenta de la lista de asistencia.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO NORBERTO ASCENSIO SOLIS CRUZ.-** Se va a proceder a pasar lista de asistencia.

*(Pasa lista de asistencia)*

Tenemos la asistencia de 5 diputados. Tenemos quórum, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Secretario. El diputado Muñoz Soria se encuentra en otra Comisión, pero nos ha firmado el registro de asistencia y estará también atento a los trabajos de esta Comisión.

Solicito a la Secretaría dé lectura al orden del día y la someta a consideración de los diputados integrantes de la Comisión.

**EL C. SECRETARIO.-** Séptima sesión ordinaria. Orden del día.

1.- Lista de asistencia y verificación del quórum

2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día

3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sexta sesión ordinaria de la Comisión de Seguridad Pública.

4.- Lectura y en su caso aprobación del proyecto de acuerdo para la publicación para la convocatoria para otorgar la *Medalla al Mérito Policial para el año 2010*.

5.- Lectura y en su caso aprobación al dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, doctor Manuel Mondragón y Kalb, a realizar inspecciones en los 318 mercados públicos del Distrito Federal a fin de verificar que las ventas de animales que se realizan en los mismos se encuentre dentro del marco jurídico vigente, turnado a las Comisiones Unidas de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica y Seguridad Pública.

6.- Lectura y en su caso aprobación al dictamen a la propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Secretario de Seguridad Pública, doctor Manuel Mondragón y Kalb, y al Secretario de Transporte y Vialidad, licenciado Raúl Armando Quintero Martínez, ambos del Distrito Federal, para que en el ámbito de sus respectivas facultades y competencias giren sus apreciables instrucciones a quien corresponda con la finalidad de implementar los operativos necesarios a fin de evitar los asaltos que continuamente sufren los usuarios de taxis en la demarcación Azcapotzalco, turnadas a las Comisiones Unidas de Transporte y Vialidad y Seguridad Pública.

7.- Lectura y en su caso aprobación del dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Secretario de Seguridad Pública, doctor Manuel Mondragón y Kalb, y a los 16 Jefes Delegacionales del Distrito Federal, a realizar una inspección en los 318 mercados públicos a fin de corroborar que las áreas comunes que en ellos se encuentren no sean utilizados como bodegas clandestinas, turnada a las Comisiones Unidas de Protección Civil y Seguridad Pública.

8.- Lectura y en su caso aprobación del dictamen a la propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Jefe Delegacional en Azcapotzalco, licenciado Enrique Vargas Anaya, a fin de que sean retirados los trailer que obstruyen la

Avenida Ferrocarriles Nacionales en la Colonia El Rosario, turnada a la Comisión de Seguridad Pública.

9.- Lectura y en su caso aprobación del dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita a la Rectora a la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, doctora María Esther Orozco Orozco, a que asista a las mesas de trabajo con la Comisión de Seguridad Pública de este Organismo Legislativo y rinda un informe detallado y pormenorizado que contenga los resultados de la aplicación del *Programa Por una Universidad Sin Violencia* y explique la falta de seguridad al interior de las instalaciones de la Universidad, turnado a la Comisión de Seguridad Pública.

10.- Asuntos generales.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias diputado Secretario. El siguiente punto de la orden del día es la lectura y en su caso aprobación del acta de la sexta sesión ordinaria de la Comisión de Seguridad Pública.

Toda vez que el acta fue distribuida entre los compañeros diputados integrantes de esta Comisión, solicito a la Secretaría pregunte si es de dispensarse la lectura del mismo y se somete a votación el acta.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones del diputado Presidente se consulta si se dispensa la lectura.

**EL C. PRESIDENTE.-** Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se dispensa la lectura del acta y se aprueba.

El siguiente punto de la orden del día es la lectura y en su caso aprobación del proyecto de acuerdo para la publicación de la convocatoria para otorgar la *Medalla al Mérito Policial para el año 2010*.

Solicito a la Secretaría de lectura al acuerdo.

**EL C. SECRETARIO.-** Primero. Los integrantes de la Comisión de Seguridad Pública de la Asamblea Legislativa, aprueban elaborar y realizar la convocatoria de la medalla al Mérito Policial en los siguientes términos.

La convocatoria será dirigida a los ciudadanos, instituciones públicas o privadas, organizaciones no gubernamentales, organizaciones académicas y

demás instituciones que se interesen o participen de acciones en materia de seguridad pública en el Distrito Federal, para que a través de sus representantes, titulares o directores, propongan como candidato a elementos de la Policía de la Secretaría de Seguridad Pública o de la Procuraduría General de Justicia, ambas del Distrito Federal.

Que de acuerdo con el resultado de sus labores, hayan realizado una actuación extraordinaria y ejemplar, destacando por su valor, capacidad y eficiencia reiterada en el cumplimiento de importantes servicios, con prestigios de la corporación o realizando acciones de trascendencia en materia de seguridad en el Distrito Federal.

La Presidencia de la Comisión solicitará a la Oficialía Mayor de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para que a más tardar el día 15 de octubre del 2010, se publique la convocatoria de conformidad con lo establecido en el artículo 202 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, con el objeto de que los habitantes del Distrito Federal y las instituciones propongan candidatos para el otorgamiento de la Medalla al Mérito Policial, a los elementos de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal y la Policía de Investigación de la Procuraduría General de la Justicia del Distrito Federal, y será distribuida en lugares públicos de la Ciudad para mayor difusión.

Segundo.- La Presidencia solicitará a la Oficialía Mayor la cotización y adquisición del número de medallas acuñadas que se entregarán, aprobado el presupuesto por los integrantes de la Comisión de Seguridad Pública.

Tercero.- Que el periodo para registro de candidatos para recibir la Medalla al Mérito Policial 2010, sea a partir del 16 del octubre al 15 de noviembre de 2010, toda propuesta de candidatos deberá dirigirse por escrito a la Presidencia de la Comisión de Seguridad Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y deberá tener el nombre completo, datos personales y curriculares de la persona propuesta, nombre, domicilio y firma de quienes o quien hace la propuesta, descripción detallada del hecho o hechos que se consideren merecedores del reconocimiento y cualquier otra información o documentación que sustente la propuesta.

Cuarto.- Del 1° al 16 de noviembre al 1° de diciembre, se realizará la revisión y en su caso se aprobará al interior de la Comisión relativa a los candidatos a recibir el reconocimiento.

Quinto.- Antes del día 15 de diciembre, se aprobará por el Pleno de la Asamblea el dictamen por el que se otorga la medalla al mérito policial 2010, la mesa directiva en coordinación con la Oficialía Mayor de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, hará del conocimiento de los premiados y del público en general a través de una publicación en dos diarios de mayor circulación en el Distrito Federal.

Sexto.- El día 21 de diciembre se entregará en sesión solemne las medallas y reconocimientos al mérito policial, a los elementos de la Secretaría de Seguridad Pública y de la Procuraduría General de Justicia, ambos del Distrito Federal.

Por la Comisión de Seguridad Pública, diputado Carlos Alberto Flores Gutiérrez.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado Secretario. Como ustedes recuerdan, compañeros, el artículo 42 del Estatuto de Gobierno señala que la Asamblea Legislativa otorga los reconocimientos a quienes hayan prestado servicios eminentes a la ciudad, a la nación o a la humanidad y el artículo 10 establece de nuestra ley orgánica, que en el mes de diciembre corresponde otorgar la medalla al Mérito Policial, para estar en tiempo de cumplir con la disposición de que verdaderamente se entregue en diciembre, esperemos que no suceda lo que sucedió el año pasado, esta Comisión tiene que emitir ya la convocatoria para estar en tiempo para recibir las propuestas de galardonados.

Está a discusión el acuerdo, ¿alguna observación?

No habiendo observaciones al mismo, está a consideración la aprobación del acuerdo de la Comisión de Seguridad Pública, de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para la entrega del Reconocimiento al Mérito Policial 2010.

Los que estén por la afirmativa, sirvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad el acuerdo para emitir la convocatoria para la entrega del Reconocimiento al Mérito Policial 2010.

El siguiente punto del orden del día, es la lectura y en su caso aprobación del dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, doctor Manuel Mondragón y Kalb, a realizar inspecciones en los 318 mercados públicos del Distrito Federal, a fin de verificar que la venta de animales que se realizan en los mismos se encuentre dentro del marco jurídico vigente. Esto fue turnado a las Comisiones Unidas de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica y Seguridad Pública.

Solicito a la Secretaría pregunte a los diputados integrantes de la Comisión si es de dispensarse la lectura del proyecto de dictamen, toda vez que fue distribuido entre sus integrantes.

**EL C. SECRETARIO.-** Se somete a consideración del Pleno de esta Honorable Asamblea Legislativa el presente dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal doctor Manuel Mondragón y Kalb, a realizar inspecciones en los 318 mercados públicos del Distrito Federal, a fin de verificar que la venta de animales que se realizan en los mismos se encuentra dentro del marco jurídico vigente, al tenor de los siguientes.

**EL C. PRESIDENTE.-** Vamos a proceder a dar lectura al proyecto de resolutivo.

Aquí hay unas observaciones que el diputado Muñoz Soria nos hizo llegar, que están contempladas en la lectura que va a dar el Secretario, para que los diputados integrantes de la Comisión hagan de su conocimiento estas y procedamos a discutir las.

**EL C. SECRETARIO.-** Primero.- Se solicita a los titulares de los 16 Organos Político Administrativos, en coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente del Distrito Federal, para que se realicen de manera permanente las verificaciones administrativas necesarias a los mercados públicos de su demarcación, con el fin de establecer que la venta de animales que se realiza en los mismos se encuentre dentro del marco jurídico vigente.

Segundo.- Se solicita al doctor Manuel Mondragón y Kalb, titular de la Secretaría de Seguridad Pública, que instruya la brigada de vigilancia animal y

realice acciones en coordinación con la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, Secretaría de Medio Ambiente del Distrito Federal y con los titulares de los 16 Organos Político Administrativos, para establecer operativos en mercados públicos en donde se haya identificado la venta clandestina de animales y se apliquen las medidas necesarias de conformidad a la ley aplicable.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Secretario. Está a consideración el proyecto de dictamen. ¿Algún diputado desea hacer alguna observación al mismo?

No habiendo observaciones al mismo, se pregunta a los integrantes de la Comisión si es de aprobarse, en votación económica. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Aprobado el proyecto de dictamen.

El siguiente punto del orden del día, es la lectura y en su caso aprobación al dictamen a la propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Secretario de Seguridad Pública, doctor Manuel Mondragón y Kalb, y al Secretario de Transporte y Vialidad, licenciado Raúl Armando Quintero Martínez, ambos del Distrito Federal, para que en el ámbito de sus respectivas facultades y competencias giren sus apreciables instrucciones a quien corresponda con la finalidad de instrumentar los operativos necesarios a fin de evitar los asaltos que continuamente sufren los usuarios de taxis en la demarcación Azcapotzalco. Turnada a las Comisiones Unidas de Transporte y Vialidad y de Seguridad Pública.

Damos la bienvenida al diputado Héctor Guijosa Mora, que se integra a los trabajos de esta Comisión.

Toda vez que el proyecto de dictamen fue distribuido entre los diputados integrantes de esta Comisión, pregunto si es de dispensarse la lectura del mismo. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Dispensada la lectura.

Está a discusión el proyecto de dictamen. Aquí señalo que se recibieron observaciones del diputado Guijosa que se incorporaron al cuerpo del proyecto

de dictamen, porque este dictamen es en conjunto con la de Transporte y Vialidad, está aquí ya contempladas las observaciones del Presidente de la Comisión de Transporte.

Diputada, tiene el uso de la palabra.

**LA C. DIPUTADA LIZBETH EUGENIA ROSAS MONTERO.-** Nada más para hacer una observación a los resolutivos.

En el caso del resolutivo primero dice: "Se exhorta al Secretario de Transporte y Vialidad, licenciado Raúl Armando Quintero Martínez y al Secretario de Seguridad Pública, doctor Manuel Mondragón y Kalb, implementen de manera conjunta y de forma inmediata en la delegación Azcapotzalco el operativo de". Ahí la propuesta de su servidora es: "De seguridad y vigilancia e inspección", porque si el tema fundamental son los asaltos y robos no está quedando en el resolutivo, porque tal y como está actualmente pareciera que nada más es un operativo de verificación y no habla nada de la vigilancia dentro del transporte o a los transportistas, que es el motivo del punto de acuerdo. Entonces, la propuesta es: "De seguridad y vigilancia e inspección, verificación a unidades del servicio de transporte", para que quedara más claro, es nada más mi propuesta Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada. Aquí el problema que me comentan es que éste es el nombre oficial que la Secretaría de Transporte y Vialidad ha dado al programa.

**LA C. DIPUTADA LIZBETH EUGENIA ROSAS MONTERO.-** Solicitaría igual la palabra. Lo que pasa es que más allá de que el programa se llame así la redacción queda muy ambigua, porque si nosotros la leemos así parecería que es únicamente inspección y verificación de qué, puede ser de documentos o de algún otro tipo de naturaleza jurídica y no se establece claramente que sea de vigilancia, de seguridad.

**EL C. PRESIDENTE.-** Lo podemos agregar antes: "Se aplique de manera conjunta y de manera permanente con objeto de preservar la seguridad y vigilancia en la delegación Azcapotzalco".

También está incorporada la observación del diputado Muñoz Soria donde solicita que en el resolutivo en lugar de exhortar se solicite al Secretario de Seguridad Pública y que sea de manera permanente la implementación.

¿Está de acuerdo con los cambios, diputado Guijosa?

**EL C. DIPUTADO HÉCTOR GUIJOSA MORA.-** Sí.

**EL C. PRESIDENTE.-** Está a consideración de los integrantes de la Comisión el proyecto de dictamen con las propuestas incorporadas por el diputado Muñoz Soria y la diputada Lizbeth Rosas. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Aprobado el dictamen. Pasa al pleno.

El siguiente punto del orden del día es la lectura y en su caso aprobación del dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Secretario de Seguridad Pública, doctor Manuel Mondragón y Kalb y a los 16 jefes delegacionales del Distrito Federal a realizar una inspección en los 318 mercados públicos a fin de corroborar que las áreas comunes que en ellos se encuentran no sean utilizadas como bodegas clandestinas, turnado este punto de acuerdo a esta Comisión y a la de Protección Civil. Aquí está también el diputado Huerta, Presidente de la Comisión de Protección Civil.

Toda vez que el proyecto de dictamen fue distribuido entre los integrantes de esta Comisión, solicito la dispensa del mismo. Los diputados que estén por la afirmativa de que se dispense la lectura, sírvanse manifestarlo.

Autorizada la dispensa.

Procederé a dar lectura al resolutivo de este proyecto de dictamen.

**Resolutivo Único.-** Se solicita a los 16 titulares de los órganos político administrativos del Distrito Federal a realizar de manera permanente las verificaciones administrativas a los espacios de uso común en los mercados públicos de su demarcación a fin de determinar si son utilizados como marcan las disposiciones legales, así como se realicen acciones preventivas y de inspección y/o en su caso persecución de los delitos en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública.

¿Alguna observación del dictamen?

No habiendo observaciones al mismo, está a consideración de los integrantes de la Comisión. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado el proyecto de dictamen:

Siguiente punto es la lectura y en su caso aprobación del dictamen a la propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Jefe Delegacional en Azcapotzalco, licenciado Enrique Vargas Anaya, a fin de que sean retirados los trailer que obstruyen la avenida Ferrocarriles Nacionales en la Colonia Nueva el Rosario, turnado a la Comisión de Seguridad Pública.

También damos la bienvenida al diputado Gilberto Sánchez que se incorpora a los trabajos de la Comisión.

Aquí voy a pedir la dispensa de la lectura, señalando que hemos recibido observaciones al proyecto de dictamen de la diputada Lizbeth Rosas, que haré del conocimiento de los integrantes de la Comisión, en un momento.

Solicito autorización para dispensar la lectura del proyecto de dictamen a los diputados integrantes de la Comisión. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se dispensa la lectura.

Aquí nos señala la diputada con razón que el punto de acuerdo fue mal planteado en el Pleno. No es facultad del Jefe Delegacional el retiro de los trailer abandonados, de las cajas de trailer abandonadas, pero toda vez que sí es un problema que afecta a los ciudadanos que la autoridad competente es la Secretaría de Seguridad Pública, estamos haciendo una modificación en el resolutivo por el cuál se solicita al Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, Manuel Mondragón y Kalb a que realice los retiros correspondientes de trailer que se encuentran estacionados y que obstruyen la fluencia vehicular en la avenida Ferrocarriles Nacionales de México, en la colonia Nueva el Rosario en la delegación Azcapotzalco y se solicita al titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, informe a esta Comisión de Seguridad Pública la fecha y resultados del retiro solicitado.

¿Algún diputado desea hacer alguna observación con proyecto de dictamen, con la modificación planteada por la diputada Lizbeth Rosas?

No habiendo observaciones al mismo, está a consideración de los integrantes de la Comisión el proyecto de dictamen. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Aprobado el proyecto de dictamen.

El siguiente punto del orden del día es la lectura y en su caso aprobación del dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita a la rectora de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, doctora María Esther Orozco Orozco, a que asista a la mesa de trabajo con la Comisión de Seguridad Pública de este órgano legislativo y rinda un informe detallado y por minorizado que contengan los resultados de la aplicación del programa por una UACM sin violencia y explica la falta de seguridad al interior de las instalaciones de la UACM que fue turnado a la Comisión de Seguridad Pública.

Toda vez que el proyecto de dictamen fue distribuido entre los diputados integrantes de esta Comisión, solicito se autorice la dispensa del mismo. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Procederé a dar lectura a los resolutivos, para proceder a la discusión del mismo.

Primero.- Se solicita a la rectora de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, doctora María Esther Orozco Orozco, para que a la brevedad envíe a esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, un informe detallado que contenga los resultados de la aplicación del programa por una UACM sin violencia.

Segundo.- Se solicita a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal para que a través de la Fiscalía Central de Investigación para Delitos Sexuales, continúe con la indagatoria de los hechos denunciados en la averiguación previa número FDS1/D2/378/10-08.

Tercero.- Se solicita al doctor Manuel Mondragón y Kalb, Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, implemente programas de seguridad en

las inmediaciones de los planteles de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México a fin de prevenir la comisión de estos delitos.

Cuarto.- Se solicita a la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal que dentro del ámbito de sus facultades intervenga y se pronuncie por las actuaciones de los órganos de procuración e impartición de justicia del Distrito Federal.

¿Alguna observación al proyecto?

Está a consideración el proyecto de dictamen.

Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

Aprobado el proyecto de dictamen.

El siguiente punto del orden del día es asuntos generales.

¿Algún diputado desea tratar algún asunto general?

No habiendo asuntos generales que tratar, se levanta la sesión. Les agradezco a todos su asistencia.